

RESOLUCION N° 647-18  
CORRIENTES,  
11 MAY 2018

**VISTO:**

La Resolución N° 174/18-C.D.; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución de referencia se aprobó las actuaciones de la Junta Electoral y del Proceso Electoral realizado el 27 de abril de 2018 y se proclamó Consejeros Titulares y Suplentes por el Claustro de Profesores Titulares para el Período 2018-2022, en la que se encuentra incluido en calidad de Consejero Titular el Prof. Abel Rodolfo COLOMBA.

Que por expediente N° 12-2018-01943 el mencionado profesional presenta renuncia en calidad de Consejero Titular del H. Consejo Directivo, por lo que corresponde incorporar al Prof. Alejandro Horacio AQUINO.

Que fundamenta su solicitud a cuestiones laborales que le impiden cumplir con la función encomendada.

Que a efecto del normal funcionamiento y contar con el quórum requerido, resulta necesario tomar pronta determinación al respecto.

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones conferidas por el Artículo 39° - Inciso l) del Estatuto vigente de esta Universidad.

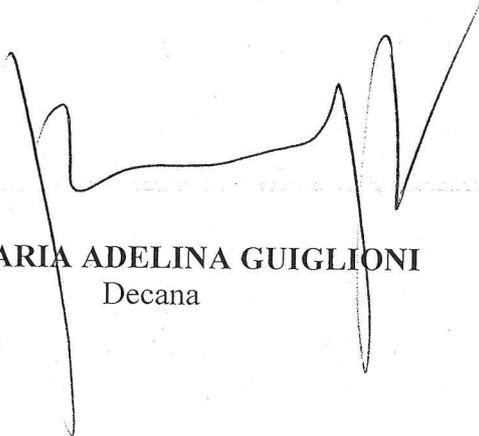
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** INCORPORAR al H. Consejo Directivo por el Claustro de Profesores Titulares, al Consejero Prof. Alejandro Horacio AQUINO (M.I. N° 21.363.913), en reemplazo del Prof. Abel Rodolfo COLOMBA, por los motivos expuestos en el Considerando del presente Acto Administrativo.

**ARTICULO 2°.-** ELEVAR copia de la resolución de referencia, al Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste y al H. Consejo Directivo, para conocimiento y efecto pertinente.

**ARTICULO 3°.-** REGISTRAR, Comunicar y Archivar.  
tf/mjr/jjk

  
Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE  
Sub-Secretaria de Investigación y Desarrollo  
A/C de la Secretaría Académica

  
Prof. MARIA ADELINA GUIGLIONI  
Decana

ES COPIA

  
CARLOS E. SEGOVIA ALVAREZ  
Director de Gestión Académica